

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

## DECRETO No. 113

De 28 de Mayo de 2026



Que designa al Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
En uso de sus facultades constitucionales y legales

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental;

Que el artículo 4 de la precitada Ley establece que la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental estará bajo la dirección de un Administrador General y un Subadministrador General nombrados por el Presidente de la República;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.324 de 5 de julio de 2024, se nombró a **ADOLFO JOSÉ FÁBREGA GARCÍA DE PAREDES**, como Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental;

Que a través de la Nota AIG-AG-AF-N-No.365-2026 de 18 de mayo de 2026, el Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, comunica que estará participando del programa de intercambio educativo y cultural titulado Seguridad en el hemisferio occidental y Estado de Derecho, a realizarse en los Estados Unidos, ciudad de Washington, D.C, del 31 de mayo al 6 de junio de 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar al Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado,

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Desígnese a **FRANCISCO JOSÉ GUINARD LINCE**, portador de la cédula de identidad personal No.8-788-1825, actual Subadministrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental como Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado, del 31 de mayo al 6 de junio de 2026, mientras el titular **ADOLFO JOSÉ FÁBREGA GARCÍA DE PAREDES**, se encuentre de viaje en misión oficial.

**Artículo 2.** La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículo 4 de la Ley 65 de 30 de octubre de 2009.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Vinteochro (28)* días del mes de *Mayo* del año dos mil veintiséis (2026).

*[Signature]*  
**JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO**  
Presidente de la República

